

Hoy, en la comparecencia del Defensor del Pueblo en Comisión

Carballedo acusa al Defensor del Pueblo de amparar “un caso de corrupción política de libro” por negarse a recurrir la ley de amnistía

- La diputada del GPP María Eugenia Carballedo señala que “no hay derecho” a que Ángel Gabilondo se “quitara de en medio” después de recibir “una avalancha” de más de 200 quejas ciudadanas y más de 30 peticiones de recurso de inconstitucionalidad, contra “una ley hecha al dictado de delincuentes y que ha movilizado en las calles a decenas de miles de personas”
- Recrimina al Defensor del Pueblo que ante una ley arbitraria -“fruto de un trato: impunidad a cambio de votos”-, se invente “razones institucionales previas al examen de fondo” para no recurrir su inconstitucionalidad
- **“Defender la igualdad de los españoles debe estar en el frontispicio de la institución que representa.** Ha tenido una oportunidad histórica de servir a los españoles en su defensa pero, siendo grave que no lo ha hecho, es peor que a nadie le haya sorprendido su dejación”, critica
- “No encontrará en la historia de los más de 40 años de su institución una ley cuya constitucionalidad haya sido más cuestionada. Ninguna que haya tenido una contestación social más rotunda ni más mantenida en el tiempo y usted, que tiene plena legitimación para interponer un recurso, se quita de en medio”, censura
- Exige “valentía” al Defensor del Pueblo para defender a las instancias judiciales de una amnistía que supone “una absoluta injerencia del poder legislativo en la actuación propia y exclusiva del judicial”
- Le echa en cara que no sea capaz de tomarse en serio un asunto que cuestiona los principios democráticos. **“Se trata de una ley que borra una década de delitos del independentismo catalán. ¿Qué eso de que la ley está suficientemente recurrida?”**, le pregunta
- “Usted conoce muy bien los argumentos de quienes han acudido en su auxilio, porque fueron los mismos que Sánchez y sus ministros utilizaron antes de las últimas elecciones generales, en plena campaña, para convencer a los españoles de que la amnistía no tiene cabida en la Constitución”, resalta